# **CONSEJO CONSULTIVO DE ARAGÓN**

# **MEMORIA 2019**

La presente Memoria del Consejo Consultivo de Aragón, correspondiente al año 2019, fue aprobada por el Pleno en sesión celebrada el día 14 de enero del año 2020.



A la memoria de D. José Bermejo Vera,

Presidente del Consejo Consultivo de Aragón

desde el 11 de abril de 2017 al 23 de julio de 2019



## INTRODUCCIÓN

Esta Memoria se ha elaborado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, según el cual corresponde al Pleno del Consejo elevar, dentro del primer trimestre del año siguiente al que se refiera, una memoria de actividades al Gobierno de Aragón, en la que se expresarán tanto la actividad desarrollada en el periodo anterior como las sugerencias que se consideren oportunas tendentes a mejorar la actuación administrativa de la Comunidad Autónoma.

La Memoria consta de dos partes:

La primera relativa a la composición y funcionamiento del Consejo Consultivo y al personal e infraestructura de este Órgano y la segunda hace referencia a la actividad consultiva del Consejo durante el año 2019.

Con esta información el Consejo Consultivo da cuenta de la tarea que desarrolla, facilitando el conocimiento de su actuación y la transparencia de su funcionamiento, como exigencias ineludibles de la democracia.

De todo ello informa la presente Memoria, que fue aprobada por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el día 14 de enero de 2020.



I

## PRIMERA PARTE

# 1. Composición y funcionamiento del Consejo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 1/2009 del Consejo Consultivo de Aragón, este actuará en Pleno y en Comisión.

El Pleno lo forman el Presidente y todos los miembros. Dado que durante el año 2019 la composición del Consejo Consultivo de Aragón no ha experimentado variación alguna respecto a los nombramientos efectuados por el Decreto 50/2017, de 11 de abril por el que se nombra al Presidente y a los demás miembros del Consejo Consultivo de Aragón, el PLENO estuvo compuesto de la siguiente forma:

#### Presidente:

Sr. D. José Bermejo Vera

#### Miembros

Sr. D. Jesús Colás Tenas

Sra. Da. Vega Estella Izquierdo

Sr. D. Jesús Antonio García Huici

Sr. D. José Manuel Marraco Espinós

Sr. D. Gabriel Morales Arruga

Sra. Da. Elisa Moreu Carbonell

Sr. D. Miguel Ángel Gil Condón



#### Sra. Da. Maria José Ponce Martínez

En cuanto a la COMISIÓN, de acuerdo con el art. 18.3 de la citada Ley, la forman el Presidente y los miembros nombrados por ser juristas de reconocido prestigio y experiencia profesional, y tampoco experimentó variación en 2019 estando por tanto compuesta de la siguiente manera:

Sr. D. José Bermejo Vera

Sr. D. Jesús Colás Tenas

Sra. Da. Vega Estella Izquierdo

Sr. D. Jesús Antonio García Huici

Sr. D. José Manuel Marraco Espinós

Sr. D. Gabriel Morales Arruga

Sra. Da. Elisa Moreu Carbonell

No obstante lo anterior, y tras el triste fallecimiento del Presidente de este órgano consultivo, el Sr. D. José Bermejo Vera, que tuvo lugar de forma repentina el 23 de julio de 2019, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 148/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón, D.ª Vega Estella Izquierdo asumió la presidencia por sustitución, por ser el miembro de mayor edad y teniendo en cuenta que todos los miembros del Consejo tienen la misma antigüedad.

Por último, las funciones de Secretario del Consejo Consultivo que han de ser desempeñadas, de acuerdo con el art. 21 de la Ley 1/09, por un funcionario de la escala de letrados de los servicios jurídicos de la Administración de la Comunidad Autónoma designado por el Gobierno, continúa ejerciéndolas Dª. Lucía Saavedra Martínez, funcionaria perteneciente a la Escala anteriormente referida, letrada a su vez adscrita al Consejo Consultivo de Aragón.



## 2. Personal del Consejo

Ley 1/2009, dispone que el personal al servicio del Consejo Consultivo se proveerá conforme a la legislación aplicable al personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Orden de 24 de febrero de 2012, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, aprobó la relación de puestos de trabajo de las unidades de asistencia directa e inmediata a la Presidencia del Gobierno de Aragón configurando la composición de la Unidad de Apoyo al Consejo Consultivo de Aragón con los siguientes puestos:

- Vicesecretario/a
- Auxiliar Administrativo
- Secretario/a Presidente Comisión

Asimismo, el Consejo Consultivo tiene adscrito un puesto de letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos que desempeña sus funciones de apoyo jurídico con dedicación exclusiva en el Consejo.

Por Orden de 1 de febrero de 2014, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, se publicó la Relación de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno de Aragón, y dado que a efectos orgánicos la Unidad de Apoyo al Consejo Consultivo de Aragón está adscrita a la Secretaría General Técnica de la Presidencia, figuran los siguientes puestos en dicho centro de destino (vigente en la actualidad):

- Vicesecretaria/ nivel 27 / Myriam Gracia Oliván
- Secretaria del Presidente / nivel 16 / Benita Hombrados Checa
- Auxiliar administrativo / nivel 16 / vacante

#### 3. Infraestructura de la Comisión

#### 3.1. La sede



El Consejo Consultivo tiene su sede en la ciudad de Zaragoza de acuerdo con el art. 3 de la Ley 1/2009 y se encuentra ubicada en la actualidad en la calle Costa nº 18, planta primera.

# 3.2. El Presupuesto

En la estructura del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma para 2018 se reflejaron en una Sección independiente los créditos correspondientes para el funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón, justificado por la autonomía orgánica y funcional con la que ejerce sus funciones y así se mantuvo en 2019 al haberse prorrogado los presupuestos del año anterior.

El importe total asignado al Programa 112.5 "Consejo Consultivo de Aragón" para el ejercicio 2019 fue el mismo previsto en el presupuesto de 2018, de 327.892,05. euros, si bien posteriormente sufrió una modificación, quedando finalmente en 307.245,83 €. Puede consultarse el desglose del presupuesto inicial en la página web del Gobierno de Aragón:

http://www.aragon.es/OrganosConsultivosGobiernoAragon/OrganosConsultivos/ConsejoConsultivoAragon

A fecha 31 de diciembre, la ejecución del presupuesto es del 88,49 %, desglosado por Capítulos según figura en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO 2019	CREDITO INICIAL	CREDITO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
CAPÍTULO 1	136.120,25	102.848,44	75,56
CAPÍTULO 2	171.125,58	169.048,18	98,79
TOTAL	307.892,05	271.896,44	88,49

Queda pendiente de abono 33.630 € en concepto de "dietas por asistencia e indemnizaciones por elaboración de ponencias" que deberá ser satisfecho con cargo a los Presupuestos de 2020.



П

## **SEGUNDA PARTE**

# Actividad del Consejo Consultivo en 2019

# 1. Dictámenes

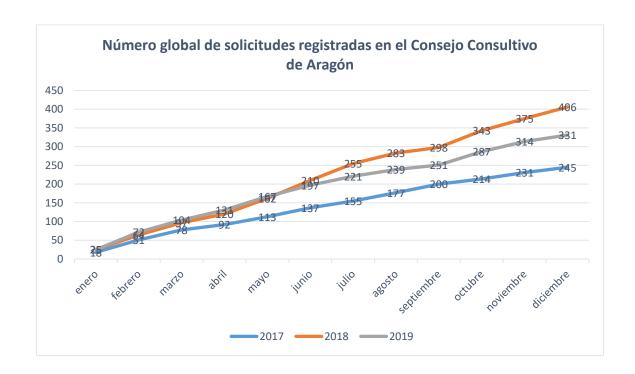
## 1.1. Solicitudes

Durante el año 2019 se han solicitado al Consejo Consultivo de Aragón un total de 331 dictámenes.

El número de solicitudes registradas en el Consejo en relación con años anteriores puede observarse en los siguientes gráficos:







# Número de solicitudes por departamento ( de 1 de enero de 2019 a 6 de agosto de 2019)

REMITENTE	Nº SOLICITUDES
Presidencia	113
Economía, Industria y Empleo	2
Hacienda y Administración Pública	1
Educación, Cultura y Deporte	14
Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	13
Ciudadanía y Derechos Sociales	8
Desarrollo Rural y Sostenibilidad	7
Innovación, Investigación y Universidad	1



Sanidad	75
TOTAL	234

# Número de solicitudes por departamento ( de 6 de agosto de 2019 a 31 de diciembre de 2019)

REMITENTE	Nº SOLICITUDES
Presidencia y Relaciones Institucionales	64
Industria , Competitividad y Desarrollo Empresarial	1
Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	0
Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda	7
Economía, Planificación y Empleo	0
Hacienda y Administración Pública	1
Educación, Cultura y Deporte	1
Ciudadanía y Derechos Sociales	2
Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	1
Sanidad	20
TOTAL	97

De las 177 solicitudes enviadas por el Departamento de Presidencia durante el año 2019, 171 corresponden a expedientes de Entes Locales, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón según el cual "Los entes locales, en los supuestos en los que la ley exija dictamen del Consejo Consultivo, cursarán su solicitud por medio del Consejero que tenga atribuida la competencia en materia de Administración Local".



Asimismo, de las 171 remitidas por Entidades Locales, cabe señalar que 46 corresponden a la revisión de oficio por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza de diversas actuaciones de contratación de servicios y facturación de los mismos.

En relación con las solicitudes remitidas por la Diputación Provincial de Zaragoza, aunque existían diferentes interesados en cada uno de los expedientes remitidos, así como distintos servicios y suministros prestados por ellos, lo cierto es que la situación fáctica de las actuaciones de contratación y facturación eran idénticas, como lo eran los fundamentos jurídicos empleados. Por este motivo, el Consejo Consultivo de Aragón consideró necesario, por motivos de eficacia y economía, y como ya había hecho en 2018, que se emitiera un único dictamen por sesión, en el que se analizaran conjuntamente los expedientes remitidos, sin perjuicio de hacer una relación de todas las actuaciones y los interesados concretos.

#### 1.2. Documentación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo de Aragón, aprobado por Decreto 148/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, las solicitudes de dictamen irán acompañadas del expediente original, así como de toda la documentación necesaria para la adecuada evacuación de la consulta.

Asimismo, el artículo 22.4 del referido Reglamento dispone que cuando se considere incompleta la documentación remitida por el órgano solicitante para la emisión de un dictamen, se reclamará la que falte interrumpiéndose el plazo de emisión del dictamen, que se iniciará de nuevo a su recepción Consejo Consultivo de Aragón.

Durante 2019 se ha apreciado que la documentación era insuficiente o que el expediente no estaba tramitado en su integridad en 31 solicitudes de dictamen por lo que se ha procedido a requerir documentación complementaria.

Podemos destacar como deficiencias más generalizadas en estos supuestos de suspensión y devolución las siguientes:



- Omisión de propuesta concreta de resolución, con su correspondiente fundamentación jurídica e invocación de la normativa jurídica aplicable, propuesta sobre la que, en definitiva, ha de versar el dictamen
- Omisión de índice y falta de orden. Se devuelve la documentación remitida al objeto de que sea ordenada y numerada y que así conste en un índice con toda la documentación que integra el expediente.
- La remisión de la solicitud de dictamen por parte de algunas entidades locales directamente a este Consejo y no a través del Consejero competente en materia de Administración local tal y como dispone el artículo 13.2 de la Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón.

A fecha 31 de diciembre de 2019, 8 de estas 31 solicitudes devueltas se mantenían en la situación de suspensas por no encontrarse el expediente tramitado en su totalidad.

#### 1.3. Devoluciones

Sin perjuicio de las solicitudes devueltas por incorrecta tramitación del expediente o falta de documentación, en 2019 sólo se devolvió una solicitud en la que no procedía emitir dictamen.

La solicitud devuelta fue remitida por el Ayuntamiento de Olba (Teruel), en relación con el Recurso de reposición interpuesto contra la Resolución nº 22/2018, de 11 de junio de 2018 por la que se acuerda la responsabilidad del Ayuntamiento en el derrumbe del pajar del reclamante sito en el barrio de los Villanuevas y se decreta la cuantía de la indemnización en 20.253,42 €.

En este caso, se trataba de un <u>recurso de reposición</u> de los previstos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Ley 1/2009, de 30 de marzo, del Consejo Consultivo de Aragón, no contempla entre los supuestos en los que es preceptivo el dictamen del Consejo <u>el recurso de reposición</u> y por tanto, al no tener competencia este Consejo Consultivo para emitir el dictamen solicitado, el expediente fue devuelto a la Administración solicitante.



#### 1.4. Dictámenes emitidos

Sobre las 331 solicitudes registradas y admitidas en el Consejo en 2019, a las que se deben añadir 60 que quedaron pendientes en 2018 ( 8 de ellas continúan suspendidas en espera de que sea completado el expediente) se ha emitido el siguiente número de dictámenes:

Proyectos de disposiciones de carácter general	22
Actos administrativos	285
TOTAL	307

Todos los dictámenes emitidos por el Consejo Consultivo de Aragón, tanto en Pleno como en Comisión, han sido aprobados por unanimidad.

En relación con la naturaleza de los mismos todos ellos han sido emitidos con carácter preceptivo.

El número de asuntos con entrada en el Registro del Consejo durante el año 2019 pendientes de dictaminar a fecha 31 de diciembre era de 37, de los cuales, 8 se mantenían en suspenso en espera de su completa tramitación por el Departamento solicitante del dictamen.

# Clasificación de los Dictámenes del Consejo Consultivo de Aragón por materias

Materias	Número	
<u>Contratos</u> ➤ Resolución	10	
Proyectos de disposiciones reglamentarias de carácter general	22	



		_ T
	<ul> <li>Ciudadanía y Derechos Sociales</li> <li>Familia monoparental: Requisitos para la calificación. Procedimiento de reconocimiento y expedición del título de familia monoparental.</li> <li>Situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia</li> <li>Víctimas de violencia. Prestaciones complementarias.</li> </ul>	3
<b>&gt;</b>	<ul> <li>Desarrollo Rural y Sostenibilidad</li> <li>Cantidades máximos de los productos agroalimentarios que puedan ser objeto de venta local</li> <li>Comisiones locales de concentración parcelaria</li> <li>Gestión de estiércoles y procedimientos de acreditación y control</li> <li>Plan General de Caza</li> <li>Plan General de Pesca</li> </ul>	5
>	Economía, Industria y Empleo  O Reglamento por el que se desarrolla el Texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón	1
<b>&gt;</b>	<ul> <li>Educación, Cultura y Deporte</li> <li>Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias. Reglamento Orgánico.</li> <li>Currículo de bachillerato</li> </ul>	2
> -	Hacienda y Administración Pública  o Modelo de declaración informativa relativa a la sucesión ordenada mediante fiducia en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones  Innovación, Investigación y Universidad	1
	<ul> <li>Directrices de interoperabilidad y reutilización de datos</li> </ul>	
>	Presidencia  O Capacidad normativa del Gobierno de Aragón	5



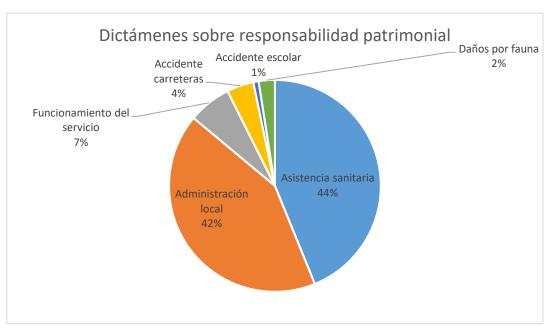
o Policías Locales de Aragón. Reglamento marco		
de organización		
<ul> <li>Registro de policías locales de Aragón</li> </ul>		
<ul> <li>Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias</li> </ul>		
<ul> <li>Sede Judicial Electrónica</li> </ul>		
Sanidad	4	
<ul> <li>Atención farmacéutica en los centros sociales</li> </ul>		
<ul> <li>Desfibriladores automatizados externos fuera</li> </ul>		
del ámbito sanitario 2		
<ul> <li>Inspección Veterinaria. Auxiliar Oficial</li> </ul>		
Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda		
0		
Recurso extraordinario de revisión		1
Necurso extraordinario de revision		1
		211
Responsabilidad patrimonial		244
> Accidente escolar	2	
> Administración local	103	
Accidente de tráfico	10	
> Asistencia sanitaria	107	
> Daños por fauna	6	
Prestación de servicio	16	_
Revisión de oficio		30
TOTAL		307

Es de destacar, el voluminoso número de dictámenes que corresponden a las Reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración.



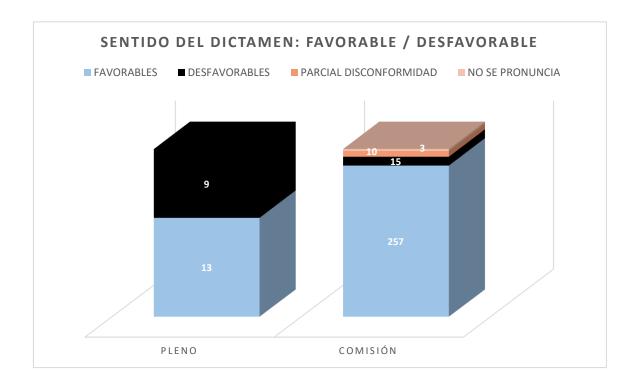


Asimismo, entre las reclamaciones en materia de responsabilidad patrimonial destacan las referidas a la asistencia sanitaria como puede observarse en el siguiente gráfico:





En relación con el <u>sentido del dictamen</u>, y diferenciando si estos fueron aprobados por el Pleno o por la Comisión, los datos son los siguientes:



#### 1.5. Decisiones recaídas en asuntos dictaminados

El artículo 14.4 de la Ley del Consejo Consultivo de Aragón y el art. 14.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo establece que en las disposiciones normativas o resoluciones finales de los procedimientos administrativos en donde haya existido dictamen del Consejo deberá hacerse mención a sí se regula o se resuelve de acuerdo con o, simplemente, visto el dictamen de este órgano.

Asimismo, se establece la obligación por parte del ente u órgano que haya solicitado el dictamen de comunicar al Consejo Consultivo de Aragón el sentido de la resolución final, transmitiéndose a esos efectos copia fehaciente de la resolución, convenio, proyecto normativo o disposición general adoptada.

Durante el año 2019, el Consejo Consultivo ha tenido conocimiento de 211 decisiones recaídas en asuntos que le fueron consultados, bien porque se publicaron en

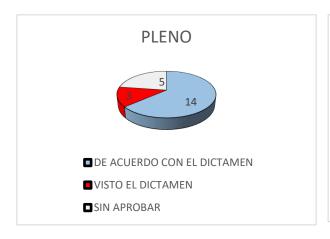


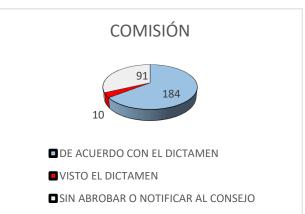
el Boletín Oficial de Aragón, bien porque fueron comunicadas a este órgano consultivo a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Organización anteriormente referido.

De éstas 17 corresponden a dictámenes aprobados por el Pleno del Consejo, siendo 14 adoptadas de acuerdo con el dictamen y 3 visto u oído el dictamen.

Las restantes 194, corresponden a dictámenes aprobados por la Comisión de las cuales 184 se adoptaron de acuerdo con el dictamen y 10 visto el dictamen.

# RESPETO AL CONTENIDO DE LOS DICTÁMENES





# 2. Reuniones

Durante el año 2019 el Pleno del Consejo Consultivo de Aragón se reunió en 7 ocasiones. En estas sesiones se deliberaron y aprobaron 22 dictámenes correspondiendo todos ellos a proyectos de disposiciones de carácter general, bien en forma de proyecto de decreto, bien en forma de proyecto de orden.

La Comisión se reunió en 10 ocasiones, en las que deliberó y se aprobaron 285 dictámenes que no eran competencia del Pleno.



#### 3. Índice cronológico de dictámenes 2019<sup>1</sup>

**Dictamen núm. 1/19,** Proyecto de Decreto por el que se aprueba el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario.

**Dictamen núm. 2/19,** Proyecto de Decreto por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de policías locales de Aragón, sus datos identificativos y se establece el marco para el tratamiento de los datos de carácter personal.

**Dictamen núm. 3/19,** Proyecto de Orden del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para la temporada 2019.

**Dictamen núm. 4/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 5/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 6/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 7/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados en la Escuela de Educación Infantil de Valderrobles (Teruel) como consecuencia del incendio de la caldera de biomasa propiedad de la Comarca del Matarraña.

**Dictamen núm. 8/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza), derivada de daños producidos en vivienda como consecuencia de trabajos de reparación de los Servicios Municipales.

**Dictamen núm. 9/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 10/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

19

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El sentido de los dictámenes resaltados en **rojo y con negrita** fue desfavorable a la propuesta y el de los dictámenes que figuran en **rojo normal** fue parcialmente favorable. En el resto, el sentido del dictamen fue favorable.



**Dictamen núm. 11/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados en alfalfa almacenada por la quema de ramas y troncos por la brigada municipal.

**Dictamen núm.12/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 13/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 14/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

**Dictamen núm. 15/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 16/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

Dictamen núm. 17/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 18/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 19/19,** Resolución del contrato de obra de construcción de dos pistas de pádel cubiertas en el Complejo Deportivo Municipal celebrado por el Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

**Dictamen núm. 20/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 21/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Alcañiz, (Teruel).

**Dictamen núm. 22/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados como consecuencia de caída en la vía pública por existencia de baldosas sueltas y rotas en la acera.



**Dictamen núm. 23/19,** Revisión de oficio de las resoluciones de la Gerencia del sector de Huesca del Servicio Aragonés de Salud por las que se concede a u funcionario el reingreso a su puesto de trabajo a tiempo parcial en el Hospital de Jaca y la excedencia por cuidado de hijo.

**Dictamen núm. 24/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 25/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños como consecuencia de caída sufrida en el Hospital de Barbastro (Huesca) mientras realizaba su trabajo.

**Dictamen núm. 26/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Ernest Lluch, de Calatayud (Zaragoza)

**Dictamen núm. 27/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 28/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en vía pública por existencia de placa de hielo en la acera.

**Dictamen núm. 29/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 30/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños causados en explotación ganadera como consecuencia de los ataques sufridos por un ejemplar no autóctono de lobo.

**Dictamen núm. 31/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm.32/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de percance escolar ocurrido en las instalaciones de un Instituto de Educación Secundaria, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 33/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños ocasionados en finca particular colindante con la carretera autonómica A-133.

**Dictamen núm. 34/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) derivada de los daños y perjuicios ocasionados a



consecuencia de la inactividad administrativa y deficiente y anormal funcionamiento de los servicios públicos de dicha localidad.

**Dictamen núm. 35/19,** Revisión de oficio de la Resolución del Gerente del Sector de Zaragoza II, por la que se autoriza la exención de guardias médicas de presencia física.

**Dictamen núm. 36/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 37/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital General de la Defensa, en Zaragoza.

**Dictamen núm. 38/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 39/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 40/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 41/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en vía pública por tropiezo en chapa metálica sobre elevada del suelo.

**Dictamen núm. 42/19**, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en vía pública debida a la existencia de una baldosa saliente de una alcantarilla.

**Dictamen núm. 43/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga derivada de daños por caída ocurrida en instalaciones municipales.

**Dictamen núm. 44/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por accidente de tráfico.

**Dictamen núm. 45/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova.

**Dictamen núm. 46/19,** Proyecto de Decreto por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control.



**Dictamen núm. 47/19,** Proyecto de Orden por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de las personas y el acceso a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 48/19,** Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias.

**Dictamen núm. 49/19,** Proyecto de Decreto por el que se regula al Auxiliar Oficial de la Inspección Veterinaria y se crea el Registro de Entidades de Auxiliares Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 50/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por ramas y raíces de arbolado.

**Dictamen núm. 51/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 52/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 53/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 54/19,** Revisión de oficio de la Resolución del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios por la que se reconocieron diversos periodos de servicios prestados y trienios.

**Dictamen núm. 55/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 56/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) derivada de los daños sufridos en dos fincas ocasionados como consecuencia de la avería de la red de suministro de agua y alcantarillado municipal.

**Dictamen núm. 57/19,** Revisión de oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno Local por la que se concedió autorización para la tenencia de perdices y palomas en instalaciones localizadas, bajo la vivienda de otros vecinos, del barrio de Embid de la Ribera de Calatayud (Zaragoza).



Dictamen núm. 58/19, Revisión de oficio por parte del Ayuntamiento de Azlor (Huesca), del Acuerdo municipal por el que se aceptó la cesión de terrenos para la declaración de camino público que de acceso a varias parcelas del Polígono 1 de Azlor.

**Dictamen núm. 59/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de los daños sufridos presuntamente por las obras de acometida a la red de vertido.

**Dictamen núm. 60/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados en vivienda ocasionados presuntamente por las obras municipales realizadas de renovación de un tramo de saneamiento por defectos en el conducto.

**Dictamen núm. 61/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 62/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico por existencia de placa de hielo en la calzada.

**Dictamen núm. 63/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 64/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico por existencia rocas en el arcén.

**Dictamen núm. 65/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 66/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 67/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 68/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 69/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados



en finca como consecuencia de una sima producida por la rotura de una tubería de la red de suministró de abastecimiento de agua.

**Dictamen núm. 70/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de los daños sufridos por caida atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 71/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Leciñena (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados en inmueble por una avería en la red municipal de saneamiento.

**Dictamen núm. 72/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) derivada de los daños producidos a consecuencia de golpe con la puerta metálica de acceso al recinto del mercadillo municipal.

**Dictamen núm. 73/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 74/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 75/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en la Clínica del Pilar, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 76/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 77/19,** Revisión de oficio de la Resolución del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte por el que se reconoce la habilitación para impartir docencia como maestra de Educación Infantil en centros de titularidad privada.

**Dictamen núm. 78/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 79/19,** Resolución del contrato de obras de ampliación del polideportivo municipal, suscrito por el Ayuntamiento de Borja (Zaragoza).

**Dictamen núm. 80/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada del accidente sufrido al salirse el vehículo de la vía pública y caer en el Canal Imperial, con resultado de muerte.



**Dictamen núm. 81/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños causados por caída al arrancar de forma repentina el tranvía de Zaragoza.

**Dictamen núm. 82/19,** Revisión de oficio de los acuerdos de reconocimientos de trienios de un funcionario del Cuerpo de Maestros.

**Dictamen núm. 83/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados en menor por lo que consideran una negligente actuación del personal docente del Centro de Educación Infantil y Primaria en el que estaba escolarizada.

**Dictamen núm. 84/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) derivada de los daños ocasionados por caída atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 85/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 86/19,** Revisión de oficio de los acuerdos de reconocimientos de un trienio de una funcionaria del Cuerpo de Maestros.

**Dictamen núm. 87/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 88/19,** Revisión de oficio de los acuerdos de reconocimientos de trienios de una funcionaria del Cuerpo de Maestros.

**Dictamen núm. 89/19,** Revisión de oficio de los acuerdos de reconocimientos de un trienio de un funcionario del Cuerpo de Maestros.

**Dictamen núm. 90/19,** Proyecto de Decreto por el que se desarrolla la capacidad normativa del Gobierno de Aragón.

**Dictamen núm. 91/19,** Proyecto de Orden por el que se regulan los requisitos para la calificación de familia monoparental y el procedimiento de reconocimiento y expedición del título de familia monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 92/19,** Proyecto de Orden conjunta por la que se establecen las cantidades máximas de los productos agroalimentarios que puedan ser objeto de venta local.

**Dictamen núm. 93/19,** Revisión de oficio de la resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se transmite la titularidad de la concesión de un nicho situado en el cementerio municipal de Torrero (Zaragoza).



**Dictamen núm. 94/19,** Revisión de oficio de la resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se transmite la titularidad de la concesión de un nicho situado en el cementerio municipal de Torrero (Zaragoza).

Dictamen núm. 95/19, Revisión de oficio de diversas actuaciones de contratación y facturación efectuadas por la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Dictamen núm. 96/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Muela (Zaragoza), derivada de daños y perjuicios ocasionados por la demolición de vivienda a consecuencia de la anulación de licencia de obras.

**Dictamen núm. 97/19,** Revisión de oficio del acuerdo de 2 de septiembre de 2011 de aprobación definitiva de la Unidad de Ejecución Barasona, adoptado por el pleno del Ayuntamiento de La Puebla de Castro (Huesca).

**Dictamen núm. 98/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de fallecimiento de un interno durante su estancia en una residencia perteneciente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

**Dictamen núm. 99/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

**Dictamen núm. 100/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 101/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Huesca derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública de dicha localidad.

**Dictamen núm. 102/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 103/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 104/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 105/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) derivada de los daños sufridos en finca, ocasionados como consecuencia de la avería de la red de suministro de agua y alcantarillado de dicha localidad.



**Dictamen núm. 106/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por accidente de motocicleta en la vía pública.

**Dictamen núm. 107/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños sufridos por accidente de tráfico atribuido a la existencia de mancha de aceite en la calzada de dicha localidad.

**Dictamen núm. 108/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 109/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños sufridos como consecuencia de una caída en el carril bici de dicha localidad.

**Dictamen núm. 110/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados en vivienda ubicada en el barrio de Juslibol (Zaragoza) por pérdida de vertido en tubería municipal.

**Dictamen núm. 111/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración como consecuencia de los daños ocasionados por acoso laboral por parte de compañeros y superiores jerárquicos en su puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

**Dictamen núm. 112/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Botorrita (Zaragoza), derivada de lesiones sufridas a consecuencia de caída en la piscina municipal.

**Dictamen núm. 113/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de las lesiones y perjuicios sufridos por caída atribuida a la existencia de mancha aceitosa en el pavimento de la Plaza del Pilar de dicha localidad.

**Dictamen núm. 114/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Centro de Salud Ensanche, de Teruel.

**Dictamen núm. 115/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 116/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.



**Dictamen núm. 117/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los perjuicios ocasionados por el supuesto mal funcionamiento de los servicios de tutela y defensa judicial de adultos gestionados por la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de Adultos del Gobierno de Aragón.

**Dictamen núm. 118/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 119/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 120/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por accidente de moto ocasionado por mancha de aceite en la calzada de dicha localidad.

**Dictamen núm. 121/19,** Revisión de oficio de la Resolución del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, por la que se reconoce la habilitación para impartir docencia en centros de titularidad privada de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la materia de Bachillerato "Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Dictamen núm. 122/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 123/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 124/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la tramitación de la Concentración parcelaria de Villanueva de Sigena (Huesca)

**Dictamen núm. 125/19,** Revisión de oficio de la concesión de subvención correspondiente a la línea de ayudas para la industria 4.0 y las iniciativas de valor añadido de las PYMES en el marco del programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón.

**Dictamen núm. 126/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) derivada de los daños ocasionados en establecimiento por inundación de agua como consecuencia de un reventón en la red municipal de la localidad.



**Dictamen núm. 127/19,** Revisión de oficio del Decreto de la Consejería de Servicios Públicos y Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, por el que se acordó la adscripción de un funcionario interino a la escala auxiliar.

**Dictamen núm. 128/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Barbastro (Huesca).

**Dictamen núm. 129/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de la Almunia de San Juan (Huesca) derivada de fallecimiento en una balsa de titularidad municipal tras caer en la misma.

Dictamen núm. 130/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en varias parcelas sitas en la Almunia de Doña Godina durante la construcción de colector de depuradora.

**Dictamen núm. 131/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Ernest Lluch, de Calatayud (Zaragoza).

**Dictamen núm. 132/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) derivada de daños por caída en vía pública.

**Dictamen núm. 133/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 134/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Huesca derivada de los daños ocasionados por inundación de vivienda a causa del defectuoso mantenimiento de columna seca de extinción de incendios.

**Dictamen núm. 135/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 136/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en la Clínica del Pilar, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 137/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 138/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados en vivienda por filtraciones de agua de la red municipal de dicha localidad.



**Dictamen núm. 139/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por accidente de motocicleta en camino público a causa de existencia de gravilla.

**Dictamen núm. 140/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por accidente de motocicleta atribuido a la existencia de mancha de aceite en la calzada.

**Dictamen núm. 141/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída en vía pública a causa del mal estado de una baldosa de la acera por la que transitaba.

**Dictamen núm. 142/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados al sufrir un balonazo en la cabeza mientras se encontraba en las instalaciones municipales del C.D. Garrapinillos.

**Dictamen núm. 143/19,** Revisión de oficio de la Diputación Provincial de Zaragoza de diversas actuaciones de contratación y facturación.

**Dictamen núm. 144/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Huesca derivada de daños por caída en vía pública a causa del mal estado de la acera por la que transitaba.

**Dictamen núm. 145/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños ocasionados a consecuencia de la denegación del traslado de expediente al Conservatorio Superior de Música de Aragón.

**Dictamen núm. 146/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 147/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 148/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Royo Villanova, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 149/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Binaced (Huesca) derivada de las heridas sufridas durante los actos taurinos celebrados en Binaced (vaquillas), con motivo de sus fiestas patronales.

**Dictamen núm. 150/19,** Resolución del contrato de obras de ampliación del polideportivo suscrito por el Ayuntamiento de Borja (Zaragoza).



**Dictamen núm. 151/19,** Proyecto de Decreto por el que se aprueban las directrices de interoperabilidad y reutilización de datos para su apertura en el punto de acceso de datos abiertos del Gobierno de Aragón.

**Dictamen núm. 152/19,** Proyecto de Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se aprueba el Plan General de Caza para la temporada 2019-2020.

**Dictamen núm. 153/19,** Proyecto de Decreto por el que se regula la atención farmacéutica en los centros sociales de Aragón y se establece el modelo de gestión de la prestación farmacéutica para los usuarios con derecho a la misma.

**Dictamen núm. 154/19,** Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden ECD 494/2016, de 34 de mayo, por la que se aprueba el currículo del bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 155/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calatayud derivada de daños ocasionados en vivienda por demolición de la colindante.

**Dictamen núm. 156/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Sena (Huesca) derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública.

**Dictamen núm. 157/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños por caída atribuida al deficiente estado de la acera de dicha localidad.

**Dictamen núm. 158/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 159/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 160/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza) derivada de los daños producidos en finca como consecuencia del procedimiento de expropiación forzosa llevado a cabo para la ejecución de obras previstas en el Plan Especial de Depuración (zona Utebo).

**Dictamen núm. 161/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por accidente escolar.

Dictamen núm. 162/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de impago de facturas de servicios de transporte público de viajeros prestados en la provincia de Teruel.



**Dictamen núm. 163/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños ocasionados como consecuencia de la no adjudicación de la plaza de Jefe de Sección de Bioquímica Clínica del Hospital Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 164/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) derivada de las lesiones sufridas por un menor como consecuencia de una caída al romperse la escalera de cristal que da acceso a la biblioteca municipal.

**Dictamen núm. 165/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública al encontrarse el suelo resbaladizo.

**Dictamen núm. 166/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública atribuida al estado del pavimento.

**Dictamen núm. 167/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública atribuida al estado de las baldosas.

**Dictamen núm. 168/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública atribuida al estado de las baldosas.

**Dictamen núm. 169/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública atribuida al estado del suelo, mojado por deficiente e incorrecto uso del sistema de riego.

**Dictamen núm. 170/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por caída en vía pública al tropezar con alambre metálico que se encontraba en el asfalto, a la altura del paso de cebra.

**Dictamen núm. 171/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por caída en vía pública atribuida al estado de la acera.

**Dictamen núm. 172/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo ocasionado por desprendimiento de piedras en la calzada.

**Dictamen núm. 173/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga derivada de daños por accidente de tráfico ocasionado por existencia de áridos en la calzada.



**Dictamen núm. 174/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 175/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios ocasionados a consecuencia de la denegación de la aptitud para la obtención del permiso de conducir grupo 2, permiso D (autobuses).

**Dictamen núm. 176/19,** Recurso extraordinario de revisión contra la resolución del Director General de Justicia e Interior que declaró extemporáneo el recurso de alzada interpuesto contra la resolución dictada por la Jefa de Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, de la Dirección General de Justicia en la que se imponía una multa por presunta infracción en materia de juego.

**Dictamen núm. 177/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de carretera por colisión de vehículo contra jabalí en la carretera A-129.

**Dictamen núm. 178/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 179/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 180/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 181/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tauste, derivada de daños por la cogida sufrida durante los actos taurinos (vaquillas) celebrados con ocasión de las fiestas patronales de la localidad.

**Dictamen núm. 182/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños por accidente de carretera causado por existencia de placa de hielo en la calzada.

**Dictamen núm. 183/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico con daños en vehículo por desprendimiento de piedras sobre la calzada.

**Dictamen núm. 184/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Huesca derivada de daños en comunidad de propietarios ocasionada por reventón en una tubería de distribución de agua potable de titularidad municipal.



**Dictamen núm. 185/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por la inactividad de la Administración en la clausura de un local sin licencia que generaba ruidos y molestias.

**Dictamen núm. 186/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños y perjuicios ocasionados por dejar sin efecto el nombramiento de funcionario interino para el desempeño del puesto de Secretario Interventor

**Dictamen núm. 187/19**; Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza) derivada de daños sufridos en viviendas y solar como consecuencia de la fuga de la tubería de agua de la red general.

**Dictamen núm. 188/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo por desprendimiento de rocas sobre la calzada.

**Dictamen núm. 189/19,** Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Públicos Integrados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 190/19,** Proyecto de Decreto por el que se modifica el reglamento marco de organización de los policías locales de Aragón, aprobado mediante Decreto 222/1991, de 17 de diciembre.

**Dictamen núm. 191/19,** Proyecto de Decreto por el que se regula la composición de las comisiones locales de concentración parcelaria y el establecimiento de las unidades mínimas de cultivo en los términos municipales en los que se realice la concentración parcelaria.

**Dictamen núm. 192/19,** Proyecto de Decreto por el que se regulan las prestaciones complementarias del Instituto Aragonés de la Mujer para víctimas de violencia.

**Dictamen núm. 193/19,** Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Decreto legislativo 2/2004, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón.

**Dictamen núm. 194/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) derivada de los daños ocasionados en inmueble a consecuencia del desbordamiento de los desagües en el local sito en los bajos del edificio afectado, con motivo de las precipitaciones de agua que se produjeron en los meses de mayo y junio de 2017, en la referida localidad.

**Dictamen núm. 195/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) derivada de las lesiones sufridas como consecuencia de caída atribuida al mal estado del pavimento.



**Dictamen núm. 196/19,** Revisión de oficio de la Resolución de 26 de octubre de 2018, por la que se reconoce el derecho adquirido por silencio administrativo positivo, a ser retribuida en los periodos de vacaciones en la cantidad que resulte del promedio de los 6 meses anteriores de atención continuada y al abono de los atrasos con los intereses legales.

**Dictamen núm. 197/19,** Revisión de oficio por parte del Ayuntamiento de Osera de Ebro (Zaragoza), del contrato suscrito por el citado ayuntamiento para la redacción de diversos Planes Especiales y Planes Parciales del Plan General de Ordenación Urbana.

Dictamen núm. 198/19, Revisión de oficio por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza de diversas actuaciones de contratación y facturación.

**Dictamen núm. 199/19,** Resolución de contrato de suministro de maquina barredora para el servicio de limpieza viaria, suscrito por la Comarca de Los Monegros.

**Dictamen núm. 200/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de accidente de tráfico producido por existencia de barro acumulado en la calzada.

**Dictamen núm. 201/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en vía pública durante su participación en la "Carrera Popular por la Integración".

**Dictamen núm. 202/19,** Revisión de oficio del acuerdo de reconocimiento del cuarto trienio de una funcionaria del Cuerpo de Maestros.

**Dictamen núm. 203/19,** Resolución del contrato administrativo del servicio de transporte de la comida y la cena desde la Residencia Infanta Isabel a las Residencias Salduba, Media Albaida y Villacampa, dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS)

**Dictamen núm. 204/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de las lesiones producidas por caída en ciclomotor atribuida a la existencia de obstáculo (alcantarilla) en la calzada.

**Dictamen núm. 205/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, contra el Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños sufridos como consecuencia de incendio.

**Dictamen núm. 206/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz derivada de los daños ocasionados por impacto contra señal de tráfico.

**Dictamen núm. 207/19,** Resolución del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción, explotación, mantenimiento y conservación de la Autopista Villafranca-El Burgo de Ebro.



**Dictamen núm. 208/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

**Dictamen núm. 209/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados en accidente por mal estado de la calzada.

**Dictamen núm. 210/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 211/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 212/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 213/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Centro de Salud de Villanueva de Huerva (Zaragoza).

**Dictamen núm. 214/19,** Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de le desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario.

**Dictamen núm. 215/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Muela derivada de los daños ocasionados por la no inclusión de la deuda contraída con la Mercantil reclamante en la operativa dispuesta con carácter obligatorio en el Real Decreto Legislativo 4/2012, de 24 de febrero.

**Dictamen núm. 216/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Ricla (Zaragoza), derivada de los daños causados por el traspaso de tierras municipales declarado nulo por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

**Dictamen núm. 217/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Plan (Huesca), derivada de las lesiones sufridas por caída en camino no urbanizable de Plan.

**Dictamen núm. 218/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calamocha (Teruel) derivada de los daños ocasionados por caída en la vía pública.



**Dictamen núm. 219/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento del Burgo de Ebro (Zaragoza) como consecuencia de los daños ocasionados por filtraciones de agua en la vivienda.

**Dictamen núm. 220/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, como consecuencia de los daños padecidos por la incorrecta baremación en las listas de interinos.

**Dictamen núm. 221/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 222/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) derivada de daños ocasionados por caída en piscina pública municipal.

**Dictamen núm. 223/19,** Revisión de oficio de la inscripción como pareja estable no casada.

**Dictamen núm. 224/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

**Dictamen núm. 225/19,** Revisión de oficio de la inscripción como pareja estable no casada.

**Dictamen núm. 226/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en la vía pública.

**Dictamen núm. 227/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de los daños ocasionados por caída en la vía pública.

**Dictamen núm. 228/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Caldearenas derivada de las lesiones sufridas consecuencia de un golpe de raqueta que sufrió, mientras se disputaban las semifinales del torneo de frontenis de las fiestas patronales de la localidad de Javierrelatre perteneciente al municipio de Caldearenas (Huesca),

**Dictamen núm. 229/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, derivada de los por daños y perjuicios sufridos por hundimiento de un camión en camino rural de Angüés,

Dictamen núm. 230/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial presentada contra el Ayuntamiento de Zaragoza derivada de fallecimiento por enfermedad profesional provocada por el amianto.



**Dictamen núm. 231/19,** Revisión de oficio de diversas actuaciones de contratación y facturación realizadas por la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Dictamen núm. 232/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración, como consecuencia de los daños padecidos por una caída tras la realización de una prueba médica.

**Dictamen núm. 233/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud

**Dictamen núm. 234/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 235/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

**Dictamen núm. 236/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 237/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 238/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 239/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial dedel Ayuntamiento de jaca (Huesca) derivada de los daños ocasionados como consecuencia de la salida de aguas residuales del colector municipal.

**Dictamen núm. 240/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) derivada de los daños ocasionados por caída en bicicleta debido al mal estado de la vía que da acceso al Fuerte de Rapitán de Jaca.

**Dictamen núm. 241/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 242/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.



**Dictamen núm. 243/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 244/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Centro de Salud, La Jota, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 245/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 246/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 247/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) derivada de las lesiones sufridas a consecuencia de supuesta caída en la ladera del cerro Pui Pinos de Alcañiz (Teruel),

**Dictamen núm. 248/19,** Revisión de oficio de un acto administrativo del Ayuntamiento de Alcaine (Teruel), por el que se concedió una licencia municipal de obra para la ejecución de una nave con destino a almacén y garaje de maquinaria agrícola.

**Dictamen núm. 249/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños causado en su explotación ganadera como consecuencia de los ataques sufridos por un ejemplar no autóctono de lobo.

**Dictamen núm. 250/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Barbastro.

**Dictamen núm. 251/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados por accidente causado por placa de hielo en la calzada.

**Dictamen núm. 252/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 253/19,** Resolución del contrato de suministro e instalación de iluminación en el anfiteatro municipal situado en el Cerro «Pui Pino suscrito por el Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel).

**Dictamen núm. 254/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada varios centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.



**Dictamen núm. 255/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 256/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital de Barbastro (Huesca).

**Dictamen núm. 257/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños y perjuicios ocasionados por accidente causado por irrupción de varios jabalíes en la calzada.

**Dictamen núm. 258/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Pinseque (Zaragoza) derivada de las lesiones sufridas por caída en las escaleras de dicho Ayuntamiento.

**Dictamen núm. 259/19,** Proyecto de Orden por la que se aprueba el modelo de declaración informativa relativa a la sucesión mediante fiducia en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

**Dictamen núm. 260/19,** Proyecto de Decreto por el que se crea la Sede Judicial Electrónica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Dictamen núm. 261/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Obispo Polanco, de Teruel.

**Dictamen núm. 262/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) derivada de los daños ocasionados por caída como consecuencia de compuertas soterradas sin cerrar correctamente, en una calle de dicho municipio.

**Dictamen núm. 263/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de La Sotonera (Huesca) derivada de daños ocasionados por caída en el cementerio municipal atribuida al mal estado del pavimento.

Dictamen núm. 264/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de los daños padecidos por menor atribuidos a acoso escolar.

**Dictamen núm. 265/19,** Revisión de oficio de la Orden por la que se estimó parcialmente el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se conceden las ayudas de fomento a la rehabilitación edificatoria correspondientes a la provincia de Zaragoza.

**Dictamen núm. 266/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.



**Dictamen núm. 267/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia prestada por el servicio del 061

**Dictamen núm. 268/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 269/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 270/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de los daños ocasionados por incendio de naves industriales.

**Dictamen núm. 271/19,** Revisión de oficio de diversas actuaciones de contratación y facturación realizadas por la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Dictamen núm. 272/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) derivada de los daños y perjuicios ocasionados en negocio por demora de obras municipales llevadas a cabo para la sustitución de las redes públicas de abastecimiento, alcantarillado y pavimentación.

**Dictamen núm. 273/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 274/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños ocasionados por accidente de tráfico al colisionar con jabalí que interrumpió en la calzada, sin que pudiese evitarse el atropello del animal.

**Dictamen núm. 275/19,** Resolución del contrato de asistencia técnica para la " puesta en marcha de una plataforma analítica de gestión de la movilidad en tiempo real en el Consorcio de Trasporte del Área de Zaragoza".

**Dictamen núm. 276/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por accidente de tráfico en vía pública por existencia de gravilla en la calzada.

**Dictamen núm. 277/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de los daños ocasionados como consecuencia de caída en carril bici.

**Dictamen núm. 278/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados en el proceso de entierro en panteón familiar,



**Dictamen núm. 279/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza derivada de daños ocasionados por invasión de raíces de árboles en las conducciones de vertido de aguas fecales y de lluvias.

**Dictamen núm. 280/19,** Revisión de oficio de la Resolución de Alcaldía de Jaca, de aprobación de lista de admitidos al proceso selectivo, designación de Tribunal y fijación de fecha de realización de la valoración del concurso convocado para la cobertura de una plaza de funcionario de carrera de la Plantilla de personal del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), clasificada en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Policía Local, Categoría Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, mediante movilidad administrativa.

**Dictamen núm. 281/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Dictamen núm. 282/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Tarazona derivada de daños ocasionados al padre de un alumno mientras permanecía en el patio del centro escolar.

**Dictamen núm. 283/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por el Servicio de urgencias del Hospital Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 284/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de daños en vehículo ocasionados por accidente de tráfico al irrumpir un jabalí en la calzada.

**Dictamen núm. 285/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza) derivada de daños en inmueble ocasionados por avería en la red municipal de saneamiento.

**Dictamen núm. 286/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 287/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 288/19**, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida al deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 289/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.



**Dictamen núm. 290/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por diversos centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

**Dictamen núm. 291/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital Clínico Universitario Miguel Servet, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 292/19,** Resolución del contrato de obras de construcción de edificio para 80 viviendas tuteladas con servicios comunes, celebrado por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U.

**Dictamen núm. 293/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida al deficiente estado del bordillo.

**Dictamen núm. 294/19** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), derivada de daños sufridos por averías y atascos ocasionados en vivienda por defectos de la red de saneamiento.

Dictamen núm. 295/19, Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada por derivación, en la Clínica Montpellier, de Zaragoza.

**Dictamen núm. 296/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), derivada de daños sufridos como consecuencia de caída en la vía pública atribuida a la rampa colocada en la puerta de la iglesia de San Pedro de los Francos.

**Dictamen núm. 297/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, derivada de daños sufridos como consecuencia de caída atribuida a la deficiente señalización y cubierta de zanja.

**Dictamen núm. 298/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), derivada de daños ocasionados en un cable de la línea eléctrica.

**Dictamen núm. 299/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza), derivada de daños ocasionados en vivienda por fuga de agua de la red de abastecimiento.

**Dictamen núm. 300/19,** Resolución del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto de construcción, explotación, mantenimiento y conservación de la Autopista Vilafranca-El Burgo de Ebro suscrito por el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.



**Dictamen núm. 301/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital San Jorge, de Huesca.

**Dictamen núm. 302/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial de la Administración derivada de la asistencia sanitaria prestada en el Hospital San Jorge, de Huesca.

**Dictamen núm. 303/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza), derivada de daños ocasionados en nave industrial por rotura de tubería de suministro de agua del polígono.

**Dictamen núm. 304/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños ocasionados por caída en vía pública a consecuencia del deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 305/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Zaragoza, derivada de daños ocasionados por caída en vía pública a consecuencia del deficiente estado de la acera.

**Dictamen núm. 306/19,** Revisión de oficio de la inscripción en el Registro de parejas estables no casadas de Aragón.

**Dictamen núm. 307/19,** Reclamación en materia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), derivada de daños ocasionados por caída en vía pública a consecuencia del mal estado de la calzada.